

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Burgos: Mes: UNA peseta.  
Trimestre: 4'00; Semestre: 7'50; Año: 14; Extranjero y Ultra-  
mar: Año: 25.  
Números atrasados, 10 cénts.  
PAGO ADELANTADO

PRECIOS DE INSERCIÓN  
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cénts. línea. En 2.ª, quince. En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVII.-Número 5.088.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 18 de Noviembre de 1907

## E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.



### SEGUNDO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

## Doña Ana Ribes de Sebastián

QUE FALLECIÓ EN ESTA CAPITAL EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1905.

Q. E. P. D.

Las misas que se celebren mañana martes, de nueve y media a diez y media, en la parroquia de Santa Agueda, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia ruega a sus amigos tengan a bien encomendarla a Dios en sus oraciones, por cuyo favor les vivirá agradecidos.

Burgos 18 de Noviembre de 1907.



La exposición del Santísimo Sacramento y misas que se celebren el miércoles, de nueve a once y media, en la capilla de las religiosas Esclavas del Corazón de Jesús (Calera), se aplicarán en sufragio del alma de

## D. ANTONIO MARTINEZ Y MARTINEZ

QUE FALLECIÓ EN BARCELONA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 1906

R. I. P.

La familia ruega a sus amigos le encomienden a Dios y se dignen asistir a alguno de dichos sufragios.

El Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona y el excelentísimo y Rvmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, se han dignado conceder respectivamente, 200 y 100 días de indulgencia, y los Emms. y Rvms. Sres. Cardenales Arzobispos de Burgos y Toledo, Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza y Obispos de Madrid-Alcalá y Pamplona respectivamente, 100, 80 y 50 días de indulgencia a sus fieles, por cada acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

### M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Se construyen toda clase de dentaduras en oro y caochout, dientes Logan, Bismont y Se, coronas de oro y frente de porcelana.

Se reforman y hacen servir las dentaduras inservibles.

Dentaduras desde lo más económico a lo más costoso.

Se garantizan todas las dentaduras y la más cómoda masticación.

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

### A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del consultorio de esta capital, lo he trasladado a calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, frente al Banco de Burgos, viniendo a esta consulta todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

### GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, sábados y domingos.  
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

### Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.  
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

### Se arrienda

El paseo de la Quinta una habitación y una casa, una huerta y una tierra.  
Para tratar con su dueño, Florentin Mata, en la misma finca.

### A los molineros

Se arrienda el molino harinero a maquila, situado sobre el río Arlanza, denominado "Los Molinos", sito en jurisdicción de Santa Cruz del Campo.  
Para tratar de precio y condiciones puese verse con D. Manuel Calleja, residente en el mencionado molino.

### Ferrocarriles burgaleses

En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio el día 16 del corriente ha quedado nombrada la Comisión que se ha de unir con las de la Diputación y el Ayuntamiento de esta capital a la que nombre Bilbao para el estudio del proyecto de la línea ferroviaria entre Madrid y aquella villa, habiendo sido designados, con el presidente D. Isidro Plaza, los señores D. Remigio Martínez y D. José Miguel Oliván, los cuales concurrirán a la Asamblea de la capital vizcaína.

En el Ayuntamiento de Bilbao está convocada para hoy la Comisión gestora que entiende en el proyecto de construcción del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid, y de la cual forman parte por la corporación municipal, los señores alcalde, Acebal, Torre, Bengoa, Galina y Carretero.

### Arte y dinero

LOS BILLETES DEL BANCO

La nueva emisión de billetes de 500 pesetas, del mismo tipo que los de 100, 50 y 25 puestos en curso recientemente, estará muy pronto disponible para poderse entregar a la circulación.

Para utilizarlas cuando fuera necesario y oportuno, se están fabricando en Inglaterra

las emisiones de reserva, cuyos modelos son de irreprochable belleza y factura, pues a la combinación de grabado mecánico y a mano, reúnen, como especial garantía, la de tintas químicas, cuya patente compró al ingeniero prusiano la casa fabricante donde presta sus servicios.

Tanto el anverso como el reverso, difieren bastante de las series nuevas circulantes.

En el reverso llevarán los billetes de 1.000 pesetas una vista del Palacio real de Madrid; los de 500, el Alcázar de Segovia; los de 100, la Catedral de Sevilla; los de 50, una vista monumental de Burgos, destacándose en primer término, a la izquierda, el arco de Santa María, y los de 25 pesetas, el patio de los Leones, de la Alhambra.

### Cámara de Comercio

A instancias del señor presidente de la Cámara de Zaragoza, se invita a los señores comerciantes e industriales que deseen presentar sus productos en la Exposición Hispano-Francesa que bajo el patronato oficial del Gobierno Español y con el concurso de los Excmos. Ayuntamientos y Diputaciones de aquella capital y provincias aragonesas se ha de celebrar en Zaragoza desde 1.º de Mayo a 31 de Octubre de 1908, en conmemoración del Centenario de los Sitios.

Los precios de alquiler de locales serán los siguientes:

- I. El metro superficial en los edificios principales, pesetas 50.
- II. El metro superficial sobre la muralla interior de los mismos, 40.
- III. El metro superficial en los edificios anexos, 30.
- IV. El metro superficial al aire libre, con facultad de construir, 20.
- V. El metro superficial al aire libre, sin facultad de construir, 10.

Las demás cláusulas contenidas en el reglamento se darán a conocer a cuantos deseen interesarse en esta Exposición por el presidente de esta Cámara D. Isidro Plaza, Paseo de la Isla, ó por el secretario de la misma, D. Teófilo Martínez Antiguiedad, Plaza Mayor, número 45, principal.

Burgos 18 Noviembre de 1907.—El presidente, Isidro Plaza.

### LO DEL TEATRO

Confieso ingenuamente que mi satisfacción y mi alegría son grandes por haber tenido el buen humor de terciar en este debate, y creo firmemente que cuantos hayan leído mi anterior artículo reconocerán que la buena fe era su inspiradora, que el único estímulo que me incitó a escribirle fué mi gran cariño a Burgos, y que solamente me guiaba el deseo de acertar en este asunto, proponiendo honrada y lealmente aquello que juzgaba más práctico y de resultado más favorable al fin que todos con anhelo perseguimos.

Por lo expuesto ha de comprender el «partidario de Campobello», que entiendo no es congruente su contestación, pues precisamente la base del negocio que yo proponía era, es y será, la de que nuestro teatro se desierre esa literatura a que alude, y no tanto por lo que tenga de inmoral, como por lo que tiene de mal gusto y desprovista de arte, de ingenio, de gracia y de mérito alguno que la recomiende. Respecto a las cuentas que ganosamente hace, fijando el tiempo máximo de la concesión, un interés de 7 por 100, y como condición indispensable el traer malas compañías, le diré que esa manera de argumentar y de hacer cuentas no tienen la exactitud e imparcialidad necesarias en estas discusiones.

Me parece que reúnen esas cualidades los siguientes términos: entre quince y veinte años, elijamos un término prudente, diecisiete años, interés algo más del 5 por 100, y compañías las mismas que Campobello y su partidario contrataran. Pues bien; si las cien mil pesetas se obtienen en diecisiete años, resulta una ganancia anual de 5.882 pesetas 40 céntimos, y como yo proponía un plazo de concesión de treinta años, tendríamos un total de pesetas 176.472, cantidad suficiente para amortizar el capital social (setenta mil pesetas) y destinar como intereses del mismo las 106.472 restantes, ó sea más del 5 por 100. Vea, pues, como aun considerando el asunto bajo el aspecto mercantil, es más viable mi proposición, sin apelar al recurso de contratar malas compañías.

Pero como la sociedad a que aluda y a la que yo aspiraba en mi artículo anterior, no era obtener grandes rendimientos, sino una modestísima ganancia, caso de que el respetable público no nos abandonara, de ahí mi creencia de que proponía un negocio viable, sí, pero no fabuloso por sus enormes ganancias, como dan a entender mis ilustres opositores.

Yo creía inocentemente que el teatro de Burgos era de los de menos defensa que hay en España, en el que las compañías de toda clase, pero especialmente las serias, las que han representado obras más morales y mejor conjuntadas, han salido con las manos en la cabeza; que es un teatro en el cual no podemos admirar ni los grandes cuadros de verso y zarzuela, ni mucho menos de ópera, porque el público no responde y que únicamente alguna compañía de poco gasto y de

las llamadas de género chico, en temporadas especiales, ha podido ganar algo más que para mantenerse.

Por saber eso, por conocer detalladamente todo lo que hace referencia a la índole del negocio, unos cuantos buenos y entusiastas burgaleses no muy bien avenidos con su dinero, pero que deseaban alegrar y animar algo su entristecida ciudad, pensaron que reformando y embelleciendo el teatro, dotándole de elementos necesarios de que hoy carece, aumentándole algo el número de localidades y procurando traer buenos cuadros de compañías con escogido repertorio, el público acogería con algo calor la empresa y respondería con más entusiasmo que hasta aquí. Aun con esos aumentos de ingresos, que no pueden alcanzar cifra elevada, porque habría que rebajar algo los precios, el negocio le juzgábamos los que creíamos conocer el teatro burgalés, de gran riesgo y de muy dudoso resultado, como que según nuestros cálculos, respondiendo al sacrificio del público, podría obtenerse un interés de dos por ciento anual.

Pero veo que estábamos completamente equivocados; que el negocio, sobre no ser arriesgado, es de ganancia grande y segura, hasta el extremo de ser aceptada íntegramente mi proposición por un solo suscriptor; que nuestro teatro produce en manos alicaídas cien mil pesetas en 15 años, dando conferencias, veladas con obras didácticas y representando *La Posión y Muerte de Jesucristo*, que es el negocio tan sano y de tan segura ganancia que puede administrarse durante 15 ó 20 años por tres personas de inteligencia, lealtad y altruismo que dedicarán todas sus energías y asiduidad al mejor éxito de la empresa sin cobrar emolumento alguno, ni llevar participación en los beneficios. Séame permitido dudar de la posibilidad de encontrar esas tres personas, no precisamente por las cualidades apuntadas, que eso sería fácil, sino porque además deben ser de alguna independencia, con pocas ocupaciones habituales y con una constancia a toda prueba. Y no vale que a los que conocemos estos asuntos se nos replique que entre quinientos se puede turnar en el desempeño de la gerencia ó que pueden ponerse a sueldo, pues si lo primero, faltará la necesaria unidad y armonía en la dirección y pronto serán susituidas por el desbarajuste y si lo segundo, ya vemos que no da margen el negocio para un gasto que habrá de ser de alguna entidad é importancia.

Y ya no hay más campo que uno. Ya no se trata de que el público secunde una ú otra idea. Ya no hay más que un proyecto, es a saber: Sociedad compuesta de quinientos individuos, con cien mil pesetas de capital que será devuelto a los 15 ó 20 años sin interés, y tres socios gestores, revestidos de verdadero altruismo, que dirigirán el negocio. Promete además la empresa, excelentes compañías, obras de primer orden y precios económicos.

Reflexionen detenidamente los que tal proponen, pues de lamentar es que en el crítico momento que atravesamos, en que el interés y el cariño parece han despertado en los buenos aficionados, quedasen las esperanzas de redención destruidas y el renacimiento del teatro una vez más muerto en flor. Fijémonos en que el teatro de Burgos, si ha producido algunas pesetas a los dos arrendatarios últimos, ha sido a costa de las compañías y de nuestra paciencia y docilidad, y que si al Ayuntamiento le ha producido este año unos miles de reales, llevando participación en el negocio, las compañías no han obtenido lo necesario para el diario sustento, y el público ha presenciado, no sin protesta, exclusivamente espectáculos de género cómico dramático, representado por artistas de mérito muy discutible.

Y visto el giro que el asunto ha tomado y habiéndome quedado sin proyecto por haberle hecho suyo Campobello, me retiro humildemente por el foro, deseando buena suerte y muchos éxitos a cuantos contribuyan a dar realce y levantar la afición teatral en Burgos.

JULIO DIEZ-MONTERO.

### Crónica judicial.

EN DEFENSA DE UNA MADRE

En una casa de la Subida a Saldaña vivía el matrimonio Ricardo Granados y Dolores Bermudez, cuya existencia era una continua reyerta, por la depravada conducta del marido y los malos tratamientos de que hacía víctima a su esposa.

En una de las frecuentes peleas que en aquella casa se promovían, el Ricardo amenazó a Dolores con un cuchillo, y ella dió voces de auxilio, llamando a su hijo David, uno de los dos que, habidos en anterior matrimonio, habitaban en la misma vivienda.

Ocurrió esto a las seis de la mañana del día 2 de Abril último, y David, que dormía en un cuarto inmediato, se levantó en paños menores, acudiendo a los gritos de su madre. Al llegar a la pieza en que este suceso se desarrollaba, vió David que su padrastro tenía a Dolores sujeta por el cuello contra la pared, y acto continuo, el Ricardo se abalanzó contra su hijastro, diciéndole que también a él le iba a matar.

David entonces, apoderándose de un cuchillo, lo clavó varias veces en el cuerpo de su padrastro, causándole la muerte instantá-

nea, por haber seccionado una de las heridas de la arteria aorta.

Tales son los hechos discutidos en el juicio por jurados que ha tenido hoy lugar en la Audiencia.

El Ministerio fiscal calificaba el delito de homicidio, con la agravante de parentesco y las atenuantes de vindicación de una ofensa grave, y arrebató y obcecación, pidiendo para el procesado quince años de reclusión.

La defensa alegaba las eximentes de haber obrado el acusado en defensa de su madre y en la suya propia, y solicitaba la absolución.

Al acto del juicio han asistido el teniente fiscal D. Isidro J. García Alonso y el abogado D. Pedro Martínez, quienes pronunciaron elocuentes informes manteniendo sus conclusiones.

El veredicto contestó afirmativamente a la pregunta de culpabilidad, pero estimando las eximentes alegadas, por lo que la Sección de Derecho dictó sentencia absolutoria, siendo inmediatamente puesto en libertad el acusado.

### PEQUEÑECES

Sólo con el silencio despreciativo que merecen hubiéramos contestado a las nuevas impertinencias que *El Castellano* nos dedica en su último número, si no encontráramos entre ellas la grave acusación de haber faltado a sus deberes los dignos funcionarios de la Audiencia que nos facilitaron datos respecto al nombramiento de los jueces municipales de la provincia, acusación calumniosa que no podemos menos de rechazar con energía.

Nos explicamos la contrariedad de ese periódico al ver que el *DIARIO* se le anticipó, como en otras muchas ocasiones, publicando la lista de los nuevos jueces. Comprendemos cuánto perjudican a un periódico esas deficiencias de información, habituales en *El Castellano*, pero para sincerarse ante sus escasos lectores, no necesitaba buscar al culpable fuera de casa, ni acudir a la injuria y al ataque personal.

El respetable presidente de la Audiencia territorial, D. Ricardo J. Ortíz, con la amabilidad que le caracteriza, ha facilitado a todo el que se los ha pedido, los datos relativos al nombramiento de jueces municipales, y prueba de ello es que un periódico de Santander y otro de Logroño han publicado, antes que el *DIARIO*, la lista de los nuevos jueces de sus respectivas provincias.

Lo propio han hecho los periódicos de Madrid, Valladolid, Barcelona, etc., incluyendo a *El Siglo Futuro*, que no parecerá sospechoso a *El Castellano*, y para ello, no ha sido preciso que los presidentes de las Audiencias hayan faltado a su deber, porque ninguna ley dispone, como aquel parece creer erróneamente, que los nombramientos deban permanecer secretos hasta que aparezcan en el *Boletín Oficial*.

Y he aquí cómo el *DIARIO*, sin incurrir en la menor incorrección, ha podido hacer lo que tanto ha escocido a *El Castellano*, y aun ha llevado su escrupuloso hasta reservar la publicación de la lista para el día 15, fecha en que los nombramientos se comunican oficialmente.

Lo que sucede es que a *El Castellano*, por falta de actividad ó por un lamentable olvido, no se le ocurrió tomar oportunamente los datos, como pudo haberlo hecho, y de esa omisión quiere hacernos responsables, no vacilando para ello en difamar a personas dignas, que conocen bien sus deberes sin necesidad de las lecciones de *El Castellano*.

Tan desatentada conducta, inspirada por ruines celos del oficio, mezquinos rencores y otras *pequeñeces* análogas, está calificada por sí sola.

Respecto a lo demás que el mal aconsejado colega dice, ni una sola palabra. Ni necesitamos darle cuenta de nuestros actos, ni puede invocar el compañerismo un periódico que constantemente falta a él, ejerciendo respecto al *DIARIO* el odioso papel de delator, procurando por cuantos medios puede nuestro descrédito, y manejando sistemáticamente contra nosotros la difamación y el insulto.

### NOTICIAS

El tribunal de oposiciones a una plaza de cajista en la imprenta de la Diputación, ha calificado a los opositores por el siguiente orden de méritos:

- 1.º D. Vicente Abad.
- 2.º D. Sabiniño Miguel.
- 3.º D. Benito Fernández.
- 4.º D. Agapito Sastre.
- 5.º D. Pedro García.
- 6.º D. Julio González.
- 7.º D. José Mesa.
- 8.º D. Fabio Hernando.

Por el consulado de Francia en Valladolid, se encarece y recomienda a todos los hijos de súbditos franceses, que han nacido ó residen en la región de Castilla la Vieja, y que tienen la edad reglamentaria para realizar su servicio militar en aquella República, la necesidad y urgencia de que se presenten antes del 27 del corriente en el domicilio del consul en Valladolid, al fin de que sean inscritos



Se han pronunciado discursos entusiastas... D. Roque Martínez abogó por la supresión del impuesto de consumos.

Se abre la sesión a las 2,55, bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Alcalá Zamora interesa al Gobierno en la construcción de una carretera en su distrito.

El señor García Alix pide al ministro de Gracia y Justicia los expedientes de de nombramientos de jueces municipales de Madrid.

El señor Maura ofrece traerlos, pues no le duele la fiscalización, sino que la considera como una ayuda.

El señor Azaña Boronat solicita recursos para los damnificados por las inundaciones en Huesca.

El señor Lacierva dice que se interesará en ello.

El señor Azcárate pregunta si tiene noticia el Gobierno de haberse publicado en los Boletines de las diócesis una enciclica contra el matrimonio por sorpresa.

El marqués de Figueroa declara que, aunque no oficialmente, tiene conocimiento de esa enciclica del Papa.

El señor Pumarino lamenta los atropellos cometidos con un magistrado de Oviedo, por virtud de órdenes del presidente de aquella Audiencia.

El señor Portela explica una interpelación sobre la desaparición de los cuadros del Greco, calificando de ilegal la venta y de ineficaz la Real orden del señor Lacierva.

El senador señor Bonet ha rogado al ministro y al subsecretario de Instrucción Pública que se concedan a los actuales ayudantes meritorios de las Escuelas Superiores de Artes e Industrias y de Bellas Artes todos los derechos que se consignaron al ser nombrados.

Palmas.—Los obreros panaderos, en vista de que los patronos no admiten las pretensiones acordadas en el meeting, han decidido ofrecer el asunto a la Junta local de Reformas Sociales.

Reos de Cataluña.—Barcelona.—Ha zarpado con rumbo a Amsterdam el crucero holandés 'Friesland'.

Una querrela.—En la querrela criminal por injurias y calumnias, entablada por Lerroux contra Maria-

no San José, a consecuencia, de los ataques que éste le dirigió en la última Asamblea del partido republicano, ha acordado el juzgado del distrito del Congreso el procesamiento de dicho San José y que constituya una fianza de 2.000 pesetas en metálico, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias exigibles.

Chus de trenes.—Un telegrama oficial de Zaragoza participa que han chocado el tren correo y un mercancías en la estación de Paracuellos, resultando dos viajeros y el conductor heridos.

La policía.—El ministro de la Gobernación disculpa a la policía por no haber descubierto aún al criminal de la calle del Calvario, atribuyéndolo a deficiencias antiguas, que tiende a remediar con la reorganización del personal.

Nota política.—Un alto funcionario niega que el señor Maura ofreciera a los solidarios la derogación de la ley de jurisdicciones.

Es increíble—añade—que los solidarios se mantengan en la actitud en que se les supone colocados, no habiendo pactado con el señor Maura, pues a la salida de éste, caso de que tal sucediera, se encontraría sin ley de Administración local y sin haberse revocado la de jurisdicciones.

Entiende que si fuera cierto, el señor Maura quedaría en la situación más difícil que jefe de Gobierno estuvo.

El Liberal comenta los brindis en honor de la finada Reina Victoria, que pronunciaron el Rey Eduardo y el Emperador de Alemania en el banquete de Windsor.

El País, hablando del crimen de la calle del Calvario, opina que además de la captura del asesino, la policía debe comprobar si por amenazas o persecución por parte del matador se ha celebrado algún juicio de faltas con una de las víctimas en un juzgado municipal de Madrid.

Table with columns: Precios, Cambio de hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem Deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

Isidro Plaza.—Comerciante banquero y cambiante de monedas. Isla, 5, Burgos. Casa fundada en el año 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

El Centro.—GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA. Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor.

Ocasión.—Se venden muy baratos un fuerte depósito de hierro galvanizado, de un metro de diámetro y un metro de altura, y una cocina económica, con horno y depósito de agua y es portátil.

El laurel del callicida.—Desaparición sorprendente y radical de los callos. Depósito general para Burgos y su provincia: Comercio de calzado de Zoilo Dorao, Mercado, núm. 4 y 6.

Almacén de carbones minerales DE RAMÓN LOZANO.—S. JULIÁN, 2. Nota de precios, servido a domicilio:

Carbón cok, picado . . . . . 250 Id. piedra . . . . . 250 Id. galleta lavada . . . . . 250 Id. cooides, producto nuevo, extra. 250 Id. granza, para fraguas . . . . . 250

Francés.—Enseñanza gramatical y por métodos breves y sencillos. Lectura, conversación y traducciones. Precios módicos. Lecciones particulares. Clases especiales para señoritas y extranjeros. Santander, 2, 3.º

Pedro Domecq, cosechero, almacenista y extractor de vinos JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824.

Pérdida.—La persona que haya encontrado un escapulario (de las Hijas de María) y nueve asistencias de las Escuelas Municipales, se ruega lo entregue en la calle de la Puebla, número 37, 2.º, izquierda.

Pérdida.—La persona que haya encontrado un reloj-pulsera, que se extravió en el trayecto comprendido entre la relojería del señor García, Espolón 17, hasta la calle de Huerto del Rey, puede entregarlo en esta última calle núm. 14, 3.º, izquierda, donde se le gratificará espléndidamente.

Traspaso.—del establecimiento de vinos y licores de la viuda de Domingo Larrañaga, calle de Carnecerías, núm. 12, por ausentarse la dueña de esta capital.

Pérdida.—de un cachorro de caza, de siete meses, que se extravió el día 10 del actual, con unas pintas de color café en el lomo, y la cabeza de color café. Atiende por Taco. Se gratificará a quien lo entregue a su dueño Pedro Velasco, Huelgas, 33.

Se vende.—La casa núm. 27 de la calle de Santa Clara, con buenos locales en el entresuelo y solar cubierto, corral y pozo para sacar agua. Para tratar con su dueño Lucas Antón, en la misma.

Ron viejo de Cuba.—Único en España legítimo de América. Pídase con precinto verde garantía de su procedencia. De venta hoy en todos los buenos establecimientos de Ultramarinos, botillerías y cafés. Depositario en España: A Bendamio, Coruña.

Guarnecedoras.—Se necesitan, que sepan hacer ojales a mano. Zapatería 'La Elegancia'.

Se vende.—una casa en esta ciudad; produce seis mil reales. En la notaría de D. Francisco Saiz Moral informarán.

Martina Albo.—Sombreros para señoras y niños. Elegantes modelos de temporada. Lain-Calvo, 16, entresuelo.

Dependiente de Comercio.—Se ofrece joven de 22 años, con regular instrucción y contabilidad y buena letra. Tiene personas de responsabilidad que le garantizan. Pocas pretensiones. Para tratar, dirigirse a Benito Arran, en Berlangas de Roa.

Biblioteca y despacho.—de abogado, se venden con rebaja de la tercera parte de su precio. Informes en esta Administración.

Dependiente.—con varios años de comercio, se ofrece para llevar la contabilidad en comercio ó almacén. Informarán en esta redacción.

Se arrienda.—la casa de Fuente-Bermeja, que dista de la población 700 metros. Darán razón Barrio Jimeno, núm. 25, 3.º, izquierda.

Aviso.—La antigua guarnicionería de Vicente Tapia, instalada provisionalmente en el núm. 11 de la plaza de Vega, ha quedado establecida definitivamente en el núm. 22 de la misma plaza, donde dispone de amplios locales y de los adelantos más modernos para el mejor servicio de sus numerosos clientes.

Venta de casas.—El día 20 del corriente, a las once de su mañana, se venderán en pública subasta, ante el notario de Burgos Lic. D. Manuel García de Celis, las siguientes casas sitas en Burgos:

Pienso para el ganado.—Habas y maíz, se vende en clases buenas, en el almacén de paja maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, núms. 6 y 8.

Tintorería de Paris.—Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas. No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA. MERCADO, 2, BURGOS.

'LA ESTRELLA'—COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS MADRID. CAPITAL SOCIAL . . . . . Pesetas 10.000.000 GARANTÍA DEPOSITADA . . . . . Pesetas 12.000.000

¡Gran ocasión!—Procedente de testamentaria de título vendemos al contado ó a plazos, juntos ó separados, tren completo carruajes siguientes:

1.º Berlina imperial, butaca dos asientos, completamente nueva, marca Vindert-Paris. 2.º Berlina cuadrada, dos asientos y bigotera, vestida tafete, completamente nueva, marca Lohourdet-Paris.

GRAMOFONOS.—Representante exclusivo. Las mejores máquinas parlantes, desde 43 pesetas a 2.750 pesetas. Discos artísticos.



Repertorio completo en discos de todas clases. Relojería, joyería y platería. EUSTASIO VILLANUEVA. PLAZA MAYOR, 48.

COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España. BILBAO HARO. RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE). Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

Francisco de Vega de la Iglesia ABOGADO, ha abierto nuevamente su bufete en esta ciudad, calle de San Juan, núm. 48, segundo. Horas de consulta: de nueve a dos.

Verja.—Se vende una para el Cementerio. Informarán, Calera, 9, segundo.

Fábrica de todos impermeables VARIAS CLASES. Caparazones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente garantizados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA DEUSTO.—BILBAO.

La verdad sobre LAS HERNIAS y su contención por los VENDAJES BARRERE.

Herniados: Todos los días se ven en los periódicos anuncios pomposos prometiendo la curación radical de las hernias, como único medio de atraer y engañar al ignorante, que cree que su hernia se le va a curar con tal ó cual aparato, siendo objeto del más cruel desengaño.

El representante de la sucursal de Madrid, Caballero de Gracia, 19 y 21, tendrá el gusto de practicar gratis cuantos ensayos deseen los pacientes, en Burgos los días 21 y 22 de Noviembre, en el hotel Universal (antes Monin).

Palencia: el día 23 de Noviembre, en el hotel Continental. Valladolid: los días 24 y 25 de Noviembre, en el hotel de Francia.

CHAMPAGNE BINET REIMS. SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS. De venta en casa de D PABLO PINZ DE LA LASTRA, Plaza Mayor BURGOS.

UNA SEÑORA.—ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en, reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Escribir a Carmen B. A. García, Aribau, 24, BARCELONA. Imprenta del DIARIO.

COMPAÑÍA VINÍCOLA del Norte de España. BILBAO HARO. RIOJA CLARETE.—RIOJA BLANCO.—RIOJA ESPUMOSO (CHAMPAGNE). Viajante para Burgos y su provincia, Manuel Zamorano, Calera, 9.

LA WESTERN. Compañía Inglesa de seguros contra incendios y riesgos marítimos. FUNDADA EN 1851. Oficinas principales: Toronto (Canadá) y Londres.—Burgos: Credit Lyonnais, Madrid. ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA. Capital desembolsado . . . . . Pesetas 14.373.716 Primas anuales . . . . . 20.337.632 Sinistros pagados . . . . . 292.572.306

COMPANIA DE VAPORES  
**R. P. HOUSTON Y C.**  
VIAJES RÁPIDOS AL BRASIL Y REPUBLICA ARGENTINA

Esta Compañía, que cuenta con 25 magníficos vapores y que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra a la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo.

Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de tercera clase a Montevideo y Buenos Aires:  
Billete entero para personas de 12 años en adelante, 285 pesetas.  
Medio billete para niños de 6 a 12 años, 120.  
Cuarto billete para niños de 2 a 6 años, 62'50.  
Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida  
Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.  
Para niños de 14 a 15 años menos un día, cédula personal y partida de nacimiento expedida por el Registrador civil.  
Para hombres de 15 a 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.  
Los que estén en la reserva, necesitarán además de la cédula de pase de la Zona y el permiso del capitán general del distrito a que pertenezca el pasajero.  
Los varones mayores de 40 años no precisan más documentos que la cédula personal.  
Para mujeres mayores de 14 años, sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.  
Las menores precisan permiso de sus padres.  
Agentes generales en España: Sres. SOLER E HIJOS, en Vigo, quienes contestarán a todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.  
Agentes en la Coruña: Sres. Baña y Vázquez.  
Despacho en Vigo: Sres. Soler e Hijos.  
El vapor HYDASPES saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.  
Agente comercial en Bursos, D. José Arroyo Jalón, Avellanos, 1, entresuelo.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

**HERNIAS (quebraduras)**  
Tratamiento de las HERNIAS de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791), del ortopédico de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell**  
PUERTA DEL SOL NÚM. 9, PRINCIPAL, MADRID

El Médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico recibirá consultas: En BURGOS, los días 17 y 18 del actual Noviembre, en el HOTEL PARIS, y en LOGROÑO, los días 19 y 20, en el HOTEL PARIS.  
Horas de consulta: de once a una y de tres a seis.  
Pasándole aviso irá a domicilio.—Todas las consultas son gratis.

**Exito notabilísimo**

DESAPARICION DE UNA HERNIA DEL TAMAÑO DE UNA CABEZA DE FETO, CON ANTIGÜEDAD DE 36 AÑOS. EDAD DEL CLIENTE 50 AÑOS.  
Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.  
Muy señor mío: La presente no tiene otro objeto que darle a usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo, desconfiado no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admiradamente que podría prescindir hasta de su uso, pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar que un servidor aconsejará a cuantos amigos conozca que padezcan y necesiten dichos aparatos que los adquieran, aunque tengan que buscar el dinero.  
Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y s. s. q. b. s. m.

Hermenegildo Ruiz Socolano.

Conviene recordar que no construimos aparatos algunos sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale a enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte ó sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?  
Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual envía gratis.  
En BURGOS los días 17 y 18 del actual Noviembre, en el HOTEL PARIS, y en LOGROÑO la tarde del 19 el día y 20, en el HOTEL PARIS.  
En Madrid, todos los días no festivos, en el Gabinete Ortopédico del inventor, Puerta del Sol, 9, principal.—Fundado en 1897.

**GOTA**

Ningún remedio hasta hoy empleado para combatir la GOTA y el REUMATISMO GOTOSO ha dado resultados que puedan compararse á los del

**LICOR del D<sup>r</sup> LAVILLE**

Es el remedio más seguro y empleado desde más de medio siglo contra la GOTA con un éxito jamás desmentido.

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS  
y en Casa de los Sres F. COHAR & FILS & C<sup>o</sup>, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS.

**REUMATISMOS**

**Precios extraordinarios á Buenos Aires**  
EN LOS VAPORES CORREOS DE LA  
Compañía Hamburguesa Sud Americana  
**110 PESETAS 3.ª clase**

El día 20 de Noviembre saldrá de Bilbao el vapor «Sao Paulo», admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.  
AMBURG AMÉRICA LINE  
El vapor «Alemania» saldrá de Bilbao el día 11 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.  
Para informes dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.  
AL AGENTE DELEGADO EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL.

**Pozos artesiancos**  
IGNACIO NAREZO, VALLADOLID  
Máquinas completas para perforar, con privilegio de invención, por pesetas 8.500.  
Su manejo está al alcance de todos.  
Perforaciones y consultas.

**Compra venta mercantil**  
Esta casa sigue pagando á muy altos precios toda clase de alhajas y piedras preciosas, sean compradas ó empeñadas, y compro monedas de oro, plata y platino y papeletas de los Montes de Piedad de varias capitales.  
Se hacen operaciones á domicilio, para lo cual bastará avisar por correo interior, y en el primer piso de la misma casa.  
Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.  
Calle de Laim-Calvo, núm. 49.

**Emigración libre**  
Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)  
El día 3 de Diciembre saldrá del puerto de Bilbao el magnífico vapor *Esmeraldas*, admitiendo emigrantes del campo, obreros y artistas de todas clases.  
Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán los siguientes:  
Vapor *Ortega*, el 24 de Noviembre.  
Vapor *Oropesa*, el 8 de Diciembre.  
Vapor *Orta*, el 22 de Diciembre.  
Solo se pagan derechos de inscripción.  
Se recomienda mucho presenten la documentación en esta agencia con bastante anticipación para solicitar plaza, porque son muchas las se piden.  
AGENCIA: PLAZA MAYOR, 45, BURGOS

**EL RABIOSO DOLOR**  
de muelas cariadas  
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo.

**EL AIBAF SERBIA**  
(anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia)  
Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que van á apagar los horrores del sufrimiento, destruyendo al propio tiempo la teltidez que la carie comunica al aliento.  
Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barrocana, calle de Cid, y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

**Café Nervino Medicinal**  
DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

**JARABE TÓNICO YODO-FERR SO DE ESCOLAR**

De las virtudes medicinales de este preparado, nada que le hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.  
Hélos aquí:  
«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferrroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disérasica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.  
Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.  
Le considero suficientemente recomendado por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.  
Perfecto Ruiz  
(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)  
Depósito general para la venta:  
Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 18, Burgos

**Agencia Marítima**  
Vapores correos para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Habana, Veracruz, Tampico, San Francisco de California y sus Estados.  
Salidas de Bilbao, Santander, Vigo, Coruña y Burdeos  
EMIGRACION LIBRE Á TALCAHUANO Y VALPARAISO (CHILE)

Saldrá del puerto de Bilbao el 3 de Diciembre el vapor «ESMERALDAS».  
Salidas del puerto de La Pallice-Rochelle (Francia)  
Día 24 Noviembre vapor *Ortega*.  
Id. 8 Diciembre, » *Oropesa*.  
Id. 22 Diciembre, » *Orta*.

En todos estos vapores admitiremos emigrantes de todas clase, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios con hijos y sin ellos, labradores y mineros, y especialmente operarios de ferrocarriles.  
Los emigrantes para Chile que han entregado documentos en esta agencia para la salida del *Kenita*, pasan á recoger sus pasajes á la mayor brevedad.  
Para más detalles, dirigirse á los agentes y delegados autorizados por el delegado general del Gobierno de Chile en Europa, únicos en Bilbao, D. Pio M. de Llano y D. Leocadio Orive, Ascao, 24, (frente al Banco de Bilbao) antigua Agencia de Iturrubide, y en Burgos, Laim-Calvo, núm. 59, imprenta y encuadernación.

Lineas para Brasil, Montevideo y Buenos Aires  
Días de salida: Noviembre 7, 8, 10, 11, 13, 12, 22, 23, 24 y 25.  
Habana, Veracruz y Tampico  
Días de salida: 10, 19, 21 y 22 de cada mes.  
Para San Francisco de California y sus Estados, todas las semanas, Grandes rebajas en los precios durante los meses de Noviembre y Diciembre.

**Agencia general de vapores correos y rápidos para América**  
SALIDAS DE BILBAO, SANTANDER, VIGO, CORUÑA Y BURDEOS

Emigración libre á CHILE  
Del puerto de Bilbao saldrá el 3 de Diciembre el vapor «Esmeraldas».  
Del puerto de La Pallice (Francia) saldrán:  
24 Noviembre vapor *Ortega*.  
8 Diciembre vapor *Oropesa*.  
22 Diciembre vapor *Orta*.

En todos estos vapores se admiten emigrantes de todas clases, con oficio y sin él, hombres solos, matrimonios solos y con familia, labradores, etc.  
Para informes y cuantos datos se necesiten, dirigirse al agente único autorizado en la provincia de Burgos, para los embarques por el puerto de Bilbao, para Chile, Pedro Pacheco. Viajes directos por los vapores correos-rápidos á  
BUENOS AIRES.—TRAVESÍA 19 DÍAS  
Por los magníficos trasatlánticos «Zanland», «Rijuland» y «Amstelland».—Salidas desde Burdeos el día 7 de cada mes. Para precios y condiciones dirigirse al ÚNICO agente autorizado para la provincia de Burgos  
D. PEDRO PACHECO, Briviesca (Burgos).

MES DE NOVIEMBRE  
Lineas del Brasil, Montevideo y Buenos Aires  
Salidas el 15, 19, 22, 23, 24 y 25  
Habana, Veracruz y Tampico  
Salidas el 19, 21 y 29.  
Para San Francisco de California y sus Estados, dos salidas todas las semanas.  
Precios para Buenos Aires, desde 100 pesetas en adelante.

**Centro Barcelonés...QUINTAS**  
Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.ª, Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no pudiendo la Dirección levantar los depósitos hasta la época de redención de los mozos.  
Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres en relación impresa, son su mejor garantía.  
Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á las cuales desean ingresar.  
Para prospectos y suscripciones, á nuestro delegado en la provincia de Burgos D. Félix González Miguel, Plaza de Vega, 12, 3.ª.

**Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo**  
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**HUEVOL**

**FLAN Y JALEA INGLESA**  
POSTRES EXQUISITOS  
PRECIO: 65 céntimos CAJITA  
PÍDASE EN ULTRAMARINOS  
Al por mayor COMPAÑIA HUEVOL San Martín, 46 San Sebastián.

Número  
PRECIOS DI  
En Burgos:  
Fuera: Trimestre  
6'25 Años, 12'  
6'50 Años, 25'  
Números añ  
PAGO AL  
Año XV  
I  
Prin  
se const  
Priv. coron  
Se reform  
Dentadura  
Se garanti  
EXTR  
CIRUJAN  
Habiéndom  
gabinete de e  
la calle del  
(frente al Ban  
capital todos l  
tarde, para re  
por la noche.  
En Burgos:  
pral., sábados  
en Valladolid  
núm. 4.  
Anto  
Consulta di  
de doce á dos  
GENERA  
Ab  
PARA  
VENTAS BA  
Abono n  
pecial para  
atejas, garb  
párcela y tr  
Pidáanse pre  
empleo á la  
página de info  
TOMÁS FE  
CALLE DE  
Convers  
SEM  
También la  
En eso se p  
problemas del  
porvenir, á las  
más lejanas, n  
curas, más mi  
Solo hay par  
el de olvidari  
todas, aventaj  
leyendas, por  
signación y al  
sobrenatural y  
tonocerio aquí  
todos seremos  
demonos á Dio  
Y volviendo  
misterios de la  
untar:  
¿Por qué se  
lega? ¿Por qu  
inmediata y ot  
remota? Mis  
Y es difícil  
del Consejo de  
de sucede, po  
mente preocup  
Que no lo ni  
que rodea al se  
marco igual t  
primera impor  
esta calidad a  
distros. (Que n  
pale conservad  
aviere, y más  
en cambio, nos  
verle preocup  
otros mismos.  
La abierta fis  
parece que se  
los, hasta los é  
don inclina la  
Centro, á un la  
es igual. Al señ  
obliga á inclina  
de ligeramente  
terra las man  
de señalar, r  
ariamente.  
Le conocem  
que le conocem  
eres de su tall  
nos, tienen un  
extraordinario.  
nos con aten  
siempre con  
pespos social  
¿Qué culpa t  
estén á su l  
el mundo han  
Y no explic  
la explicació  
preocupaciones  
de ministros.  
Si, señor; e  
cía, cacaso p  
cara con el m  
por las indifere  
hacia el ser  
nos ministros